

cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estiman pertinentes.

Simultáneamente, haciendo uso de la facultad concedida en el citado artículo, se convoca concurso público, si bien condicionado a lo que dispone el expresado artículo, en cuanto aplazamiento de la licitación, si existen reclamaciones contra los pliegos de condiciones que a continuación se resumen:

**Objeto y tipo:** Ejecución de las obras del proyecto de «Urbanización del plan parcial, sector C, de Xirivella», fijándose el tipo de 225.634.117 pesetas.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras aprobadas por la Comisión de Gobierno Municipal.

**Clasificación del contratista:** Categoría contrato: «D». Clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

**Presentación y apertura de pliegos:** En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura el siguiente día hábil en el despacho de la Alcaldía, a las diez horas.

**Modelo de proposición y documentación:** Las que obran en el expediente.

Xirivella, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—El Secretario.—47.439.

### **Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para contratar los servicios de electroterapia del hospital «Divino Valles».**

a) **Objeto:** La prestación de dichos servicios, en régimen de exclusividad al Consorcio, aportando el contratista todos los medios personales y materiales necesarios; los equipos han de ajustarse a la siguiente configuración mínima:

- 1) Resonancia magnética: Imán de 0,5 TESLA y superconductor;
- 2) Densitometría ósea: Que permita medidas de columna vertebral y caderas.

b) **Canon mínimo:** Participación porcentual del 3 por 100 en las tarifas, con un mínimo mínima de 2.500.000 pesetas anuales.

c) **Tarifas máximas** (en pesetas):

- 1) Resonancia magnética: Simple 55.000; doble: 90.000; triple: 120.000; anestesia o contraste: 30.000;
- 2) Densitometría ósea: 16.000.

d) **Plazo de duración:** Cinco años, prorrogable por períodos anuales.

e) **Órgano de contratación:** Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Divino Valles»; en cuya Secretaría (sita en el Palacio de la Diputación Provincial de Burgos —Oficialía Mayor, calle Espolón, 34—) se puede examinar el expediente y copiar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, de nueve a catorce horas, hasta el día quinto hábil anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

f) **Garantías:** Provisional de 500.000 pesetas; y definitiva de 2.500.000 pesetas. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.

g) **Proposiciones:** Pueden presentarse, ajustadas al modelo publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 10 de julio de 1995, en las oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a

las doce horas del décimo día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

h) **Documentos que deben presentar los licitadores:**

1) Junto con la propuesta: Los que acrediten la personalidad del empresario y la constitución de la fianza provisional;

2) posteriormente, previo requerimiento expreso anterior a la adjudicación definitiva: Los aludidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 21 de mayo de 1995.—El Secretario general, Luis A. García Arias.—47.121.

### **Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del suministro de gasóleo C para la calefacción del hospital «Divino Valles».**

a) **Presupuesto máximo:** 27.000.000 pesetas anuales.

b) **Plazo de duración:** Tres meses, prorrogables por períodos iguales.

c) **Órgano de contratación:** Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Divino Valles», (Directora gerente, teléfono y fax (947) 23 90 82), en donde se puede examinar el expediente y solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

d) **Garantías:** Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del presupuesto. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.

e) **Proposiciones:** Pueden presentarse, ajustadas al modelo inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 10 de julio de 1995, en la Secretaría del Consorcio (sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos; Oficialía Mayor), de nueve a catorce horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a las doce horas del décimo día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

f) **Documentos que deben presentar los licitadores:**

1. Junto con la propuesta: Los que acrediten la personalidad del empresario y la constitución de la fianza provisional.

2. Posteriormente, previo requerimiento expreso anterior a la adjudicación definitiva: Los aludidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 21 de junio de 1995.—El Secretario general, Luis Arturo García Arias.—47.122.

### **Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa a la adjudicación de las obras que se citan.**

El señor Gerente, mediante Resolución número 1.768, de fecha 23 de mayo de 1995, acordó adjudicar, conforme al artículo 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución del «Proyecto de pavimentación y mejora de la calle Uña y entorno, barrio del Plantinar, 1.ª fase», a la empresa «Ficoan, Sociedad Anónima», por precio de 67.048.462 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—36.218-E.

## UNIVERSIDADES

### **Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de «Un equipo informático basado en red local "Novell", para diez puestos de trabajo, en el aula de formación del departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Cantabria».**

Esta Universidad ha resuelto anunciar concurso público para el suministro e instalación de «Un equipo informático basado en red local "Novell", para diez puestos de trabajo, en el aula de formación del departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Cantabria».

**Presupuesto tipo de licitación:** 3.600.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 72.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 144.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo sexto día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en la avenida de los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez treinta horas del día 4 de septiembre de 1995, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 12 de julio de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—47.156.

### **Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para el suministro de «Un equipo informático de procesamiento y almacenamiento masivo para el departamento de Física Moderna de la Universidad de Cantabria».**

La Universidad de Cantabria ha resuelto anunciar concurso público para el suministro de «Un equipo informático de procesamiento y almacenamiento masivo para el departamento de Física Moderna de la Universidad de Cantabria».

**Presupuesto tipo de licitación:** 12.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 250.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 500.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo sexto día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en la avenida de los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 5 de septiembre de 1995, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de julio de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—47.158.